

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Autoridades y personal médico que asistió a la inauguración de la Policlínica Municipal.—Abajo: Asistentes al banquete homenaje que en Montilla tributaron distinguidos comerciantes e industriales al director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de aquella localidad, don Juan Torres Vallejos. (Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy martes 19 de Febrero de 1935

A las 6 y media tarde y 10 y media noche.—Últimas proyecciones a precios populares de la producción nacional de extraordinario éxito **EL NIÑO DE LAS COLES**, adaptación de la famosa obra del mismo título de **CAPELLA Y LUCIO**. Interpretada por el graciosísimo actor **RAFAEL ARCOS**, con La Gicconda, Olga Romero, Luis Llana y Luis Rivera. De complemento **NOTICARIO "FOX"** explicado en español.

Precios populares: Butaca 1,50 Ptas.—Anfiteatro 0,60.—Paraiso 0,30.

Mañana estreno Fox: "Mujeres peligrosas", por Warner Baxter y Rosemary Ames.

En esta semana, estreno de la magnífica producción nacional, **DOS NOCHES**, por José Crespo, Conchita Montenegro, Carlos Villarias y Romualdo Tirado.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy martes 19 de Febrero de 1935.—A las 6 y media tarde y 10 y media noche.—**DÍA POPULAR**.—**BOSKO DESPACHA REFRESCOS**, dibujo sonoro.—**UN AMOR EN ESPAÑA**, producción U. F. A. en español.—**HACIENDO DE LAS SUYAS**, comedia sonora por Stan Laurel y Oliver Hardy. Butaca 1,00.—Grada 0,25.—Mañana **UN PERRO QUE TRAE COLA**, estreno sonoro U. F. A.—Jueves 21 **MOVIMIENTO SEDIOSO DE ASTURIAS**, reportaje en cuatro largas partes.—Viernes 22.—A las 6 y media tarde **EL DEFILE DE LA RISA**, estreno sonoro.—A las 10 y media noche.—Único día de actuación de la Sociedad Filarmónica Obrera Cordobesa "**ALFONSO CONDE**", con un formidable programa.—El sábado 23.—**SOR ANGELICA** en español.—Temporada de Carnaval.—Gran compañía de comedias de Luisita Radrigo Ramon Elias.—Debut el sábado 2 de Marzo a las 10 y media noche con el estreno de la hermosa comedia de Quintero y Guillén **ORO Y MARFIL**.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MARTES 19 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno En Córdoba, y solamente hoy, de la producción Ufilm.

VIAJE FELIZ

Una ópera alegre y de música deliciosa, plena de luz y belleza. Magda Schneider que triunfa como siempre, con su talento y su juventud.

Butaca de Patio 1,50.—Entresuelo 1,00.—Fomento musical 0,10 por localidad.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Último día de la producción Metro Goldwyn Mayer

DE PURA SANGRE

por Clark Gable, Ernest Torrence y Madge Evans. La película más conmovedora y emocionante del año. La historia más humana que se haya reflejado hasta hoy en la pantalla.

Preferencia 0,60. Niños 0,30.

Mañana miércoles.—Cine Góngora. "Una mujer como ninguna" por Liane Haid, estreno.—Cine Alkazar. En breve: "Deslices" por Norma Shearer y Robert Montgomery.

En esta semana **CRISIS MUNDIAL**, por Miguel Ligero, Antoñita Colomé y Ricardo Núñez. Un film de Benito Perojo. Otro éxito de la producción nacional.

A partir del jueves, día 21, las funciones comenzarán en ambos locales a las siete de la tarde.

CALENDARIO

Martes 19 de Febrero

Sale el Sol a las 7'4. Se pone a las 5'53. Sale la Luna a las 6'53. Se pone a las 7'1.

Sol en el signo de Piscis a la 1'53 de la tarde.

Luna menguante el día 26 de Febrero, a las 10'14 de la mañana.

En España, cielo claro y despejado, vientos flojos y temperatura en aumento.

Santos del día de hoy.—San Alvaro, obispo; Nuestra Señora del Campanar, en Valencia; San Gabino, mártir; San Conrado, abad.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACION

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	160'00
Id. corriente	id.	150'00
Avena.....	id.	30'00
Cebada.....	id.	35'00
Habas castellanas.....	id.	42'00
Id. morunas	id.	40'00
Harina candial 1. ^a ...	id.	66'00
Id. corriente tasa)	id.	62'00
Maiz.....	id.	41'00
Trigo (tasa)	id.	51 a 56

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0'60 litro. De cabra, 0'60.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece **UN SUCULENTO ALMUERZO** al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1034

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

EL MOMENTO INTERNACIONAL

España en el Mediterráneo

Desde la declaración leída a las Cortes por el ministro de Estado respecto a los derechos de España en el Mediterráneo la cuestión ha adquirido caracteres de inminente actualidad.

No puede en realidad estar España ausente cuando se trate del Mediterráneo, ya sea en cuanto a su zona occidental o en lo relativo a sus aguas orientales. Nuestra posición en el mar latino, y las tierras que a lo ancho de sus aguas tenemos diseminadas y cuya propiedad nadie ha de discutir, mantienen nuestro derecho.

Y la razón de este derecho, si alguna duda hubiera, la dan las declaraciones, de que los deseos españoles respecto a las negociaciones sobre el Mediterráneo occidental, son muy racionales. A su vez el "Giornale d'Italia" y "Stampa" dicen: "Italia ha reconocido siempre los derechos que tiene España en todo lo que afecta al Mediterráneo, y experimenta gran satisfacción en colaborar con España en todos los terrenos".

Esta es la oportunidad de entablar conversaciones con Francia e Italia, ya que Inglaterra, es una potencia más asiática que europea por tener que defender sus dominios de Asia. Por ello entró en la guerra mundial.

* * *

La Gran Bretaña mira siempre el día de mañana, y aunque esté muy lejos, quiere asegurar sus vastos intereses en la India, Asia Menor y Africa, y por lo tanto, se afirma en el Mediterráneo Oriental y no le es tan necesario el Occidental.

La inauguración, hace dos meses, de la tubería de 1.850 kilómetros que une los campos petrolíferos de Kirkuk, en el norte de Mesopotamia, con el Mediterráneo, ha desplazado a Inglaterra. Hay dos tuberías que marchan juntas de Kirkuk hasta Haditha, en el Eufrates. Allí se separan. La del Norte o sección francesa, sigue a través del desierto, hasta Trípoli unos 800 kilómetros; y la sección británica continúa hasta el Suroeste, hasta Haifa, uno de los viejos puertos del Mediterráneo. Esta colosal obra ha sido construida por la "Irak Petroleum Company", empresa internacional con capital inglés, francés y norteamericano, y ha costado diez millones de libras esterlinas.

De esta forma, Inglaterra ya tiene asegurado el aprovisionamiento de sus barcos de guerra y sus escuadras reunidas, ya que en los difíciles tiempos que atravesamos, la dispersión de las flotas, además de la debilidad que ello representa, resulta un gasto enorme.

Los problemas a discutir del Mediterráneo, son muy complejos, dados los nuevos factores de juego, y aunque se debatirán en lucha desesperada, darán sensación de una paz octaviana.

Ello indica que hemos de enviar personas capacitadas en las cuestiones exteriores, que defiendan con ánimo esforzado la tradición de España y no vayamos a representar el triste papel del Congreso de Viena, donde debiéndonoslo todo a los españoles, nada obtuvimos.

A.

POSTALILLA

DUENDES

Ya tiene Barcelona su duende. En la calle Francisco Giner, de la Barriada de Gracia, ha señalado su presencia un caballero duende. Comienza su oficio a las once de la noche. Derriba sillas; rompe espejos; hace añicos la vajilla. Por último, descerraja armarios y baules, y se lleva el dinero. Este último aspecto financiero del caballero duende, ha hecho pensar a los barceloneses, si se tratará de una manifestación telepática de Dencás.

Pero lo esencial es que ya tenga Barcelona su duende. Bien es cierto que el tal duende muestra una acusada inclinación por adueñarse del dinero. Pero esto no debe preocupar. Eso constituía la actividad típica de la antigua Generalidad. El dinero desaparecía en manos de hombres escasamente misteriosos. Hoy desaparece en manos de duendes. Por lo menos, vamos ganando en técnica. Más limpia, sobre todo. Que nosotros sepamos, ese duende de la barriada de Gracia, no dispone de ninguna alquatarilla para su uso particular.

Bien a pesar nuestro, sentimos una poca envidia. Córdoba no tiene ningún duende. Ha tenido, eso sí, muchos aprendices. Pero malos. Duendes electorales, todo lo más, de los que nadie hace caso. Pero le han faltado duendes de categoría.

Sería cosa de ir pensando en organizarnos un equipo de duendes. Eso nos daría cierta prestancia. Ahí están Zaragoza con su misterioso duende y Barcelona con el suyo. Córdoba no puede quedar a la zaga. Sirvan, pues, estas líneas de anuncio. Se necesita un duende que sepa su oficio. Poseemos estupendos lugares propios para duende. Ahí están la puerta de Almodóvar, el Alcázar Viejo, la Malmuerta. En esos sitios, da gusto. Se admiten luces verdes, ruido de cadenas, y todo género de lamentos. Los caballeros duendes tendrán la bondad de hacernos esperar demasiado.

DICK

La discusión del proyecto de Ley Municipal

Intervención parlamentaria del Ministro de la Gobernación Sr. Vaquero

Extracto oficial del "Diario de Sesiones"

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): He de empezar, forzosamente, por hacerme cargo de las últimas palabras del señor Cambó.

El señor Cambó, desde hace algunas semanas, parece que siente un poco exacerbadas sus aficiones a las luchas agrias de otros tiempos, y en Barcelona dirige ataques personalísimos contra el jefe de la Ceda, y aquí, en el Parlamento, acaba un discurso dirigiendo también ataques personalísimos contra el jefe del Gobierno. En ausencia de éste, señor Cambó, tengo que decir a su señoría que el trabajo abrumador que lleva sobre sus hombros ese hombre ilustre, esa figura titánica de la política española, ese gran estadista, le hace muy digno de que nosotros todos, amigos y adversarios, no paremos mientes en su ausencia del banco azul, cuando no significa un abandono de funciones, de deberes, de obligaciones sagradas con la Patria y con la República, que él sabe cumplir como nadie y, si me refiriera a muchos, mejor que nadie. (El señor Moreno Herrera: Pero niega el régimen parlamentario. — Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) No tengo por qué fijarme en esa circunstancia episódica de hallarse hoy enfermo el señor presidente del Consejo de Ministros, pues, aunque no lo estuviera, tiene perfecto derecho a estar trabajando en su despacho, a pensar en la Patria y servirla, sin venir a sentarse en el banco azul.

Aparte este incidente y el dolor que a mí—amigo y admirador del señor Lerroux de toda la vida—me ha producido, yo agradezco al señor Cambó su intervención. Venía esta tarde a la Cámara un tanto cohibido en las facultades que yo puedo desplegar en la vida pública. Se presenta el debate en unas circunstancias tan ajenas a mi formación de luchador que, a pesar de tratarse de un tema relativo a la organización municipal, a la que dediqué años y años de vida intensa—como concejal, en la oposición; como alcalde y concejal, establecida la República—, yo no sabía animarme a intervenir en la discusión, porque ésta, afortunadamente para todos, había tomado exclusivamente un carácter doctrinal, académico, ponderado,

sensato, como corresponde a la liberación de un proyecto del que nadie se puede considerar inventor; ésta es una obra de armonización, de algo que en plural, colectivamente, se ha ido elaborando a través de los años, a través de dos generaciones. El señor Calvo Sotelo reconocía—lo ha vuelto a reconocer esta tarde cuando lo recordaba el señor Cambó—que él recogió los materiales básicos para redactar el Estatuto municipal en aquellas deliberaciones detenidas, prolijas, de la discusión del proyecto de ley de Administración local del señor Maura.

En todos aquellos antecedentes que, respecto a la Hacienda municipal, culminan en el proyecto de ley de Exacciones municipales de Canalejas, de 7 de Noviembre de 1910; en otras aportaciones de otros hombres públicos, de otros partidos, que han intervenido en la política española con el afán de resolver los problemas de la vida local de nuestra Patria, se basa todo esto.

El Gobierno, de otra parte, se complace del tono, del sesgo que ha llevado hasta ahora este debate de discusión de totalidad; no se trata, en efecto, de crear aquí un ambiente de efervescencia alrededor de ideas que se improvisan, que se tienen como nuevas, que se patrocinan con aquel entusiasmo fervoroso de los que acaban de concebirlas, de los que acaban de inventarlas; se trata de una labor de codificación, y las grandes obras de codificación, siempre se realizaron en la Historia, o por Cuerpos doctos al servicio de un genio político, o por Parlamentos sucesivos que fueron aportando materiales hasta que, al fin, llegó quien los ordenara con sabiduría, con acierto y los convirtiera en algo que fuera realidad jurídica; y las leyes, en realidad, deben formarse así, no pueden ser la invención de un hombre. Después de una formación jurídica, la sociedad no se detiene, las

instituciones no se fosilizan, continúa creándose el Derecho, hasta—si no se recoge oportunamente—hacerse incompatible con el Derecho que ya existe; hay necesidad, por tanto, de recoger los múltiples casos, de observarlos, cosa que no es posible hacer por una persona sola; de contrastarlos con la realidad, de ensayarlos, quizá, para que, al fin, el nuevo estrato jurídico aparezca y tome solidez dentro de la ordenación legislativa de un país.

Pues esto ha sucedido con esta legislación municipal, y llegados al momento presente, discutimos el proyecto de Bases para la nueva ley, sin aquella pasión que se echaba de menos y que yo no lamento por las razones que antes expuse y porque no veo en ello nada que pueda menoscabar, nada que pueda herir el decoro ni el prestigio de la Cámara. La Cámara tiene la asistencia de la opinión pública; espera de nosotros que realicemos obra constructiva; es más: se nos venía acusando en estas últimas semanas de que perdíamos el tiempo sin realizar una labor substantiva, sin realizar una labor propia de un Parlamento, de organización de la vida jurídica, de aprobación de proyectos de ley; pues aquí tenemos un proyecto de ley tan importante como el de la organización municipal.

Y advierto que esa complacencia del Gobierno, y del ministro en su nombre, acerca de la ponderación y ecuanimidad con que se va llevando la discusión de este proyecto de ley, me preocupa en el aspecto de que no sea mi intervención algo que, por lo extensa, o por la enfática, moleste un punto a los señores diputados, ni tampoco algo que pueda herir susceptibilidad alguna, ni siquiera política, de la Cámara, porque la trayectoria que llevamos, a mi juicio, es sagrada, y no hay derecho a traer las pasiones de la política a un debate que puede ser tan fecundo.

Este es, pues, el tono en que me voy a expresar, y he de advertir, aparte de ello, que la labor realizada por la Comisión ha sido tan acertada, a nuestro juicio, que ella responde en conjunto, en principio, al pensamiento del Gobierno. El Gobierno no tiene unos prejuicios aceptados acerca de la elaboración del proyecto de ley Municipal, de tal manera, que sienta alarma alguna al ver que la Cámara se desvía de

CRISIS MUNDIAL

una superproducción española de Atlantic Films

lo que es nuestra directriz, primero en el proyecto y luego en el dictamen de la Comisión.

Yo he visto aquí la exposición elocuente y docta de los diferentes oradores, los unos a favor del dictamen, en nombre de la Comisión parlamentaria, como los señores Vega de la Iglesia, Echeguren y Rubio Chávaz, consumiendo éste un turno a favor, no exento de una crítica reflexiva y ponderada; y he visto con xiva y ponderada; y he visto con profundo respeto también la intervención de los oradores que se opusieron al dictamen, que le hicieron observaciones, como los señores Casas, Irujo y Calvo Sotelo. Especialmente respecto al señor Calvo Sotelo, yo no sería un hombre sincero, leal, frente a la Cámara, si no declarase aquí que me rindo ante su competencia, ante su pericia en la materia. (Muy bien.)

—El señor Calvo Sotelo: Muchas gracias.), que no anticipo en contra de su Estatuto municipal, en contra de las ideas que ha expuesto aquí, ninguna reserva que me obligue a que si dice la verdad, a que si propugna una solución más acertada que la que nosotros concebimos, se rechace porque sea suya. Claro que el señor Calvo Sotelo tiene también su faceta de hombre político, de hombre activo en las luchas de nuestra Patria, y va ligado a una obra realizada y tiene que producirse alguna vez en ese sentido de amparo de su propia actividad, de su propia actuación en el pasado o en el presente; y ahí es donde discrepamos, señor Calvo Sotelo. Por ejemplo, S. S. habla de restricciones que tiene el dictamen con relación a la autonomía municipal, y pide libre elección de alcaldes, libre desenvolvimiento de los Ayuntamientos en su plena autonomía, sin querer recordar, aun que todos lo pensamos en el momento en que habla, que esta libre elección, no ya de alcaldes, de los concejales que los han de elegir, no se ensayó, ni por una semana siquiera, durante la Dictadura. ¿Y no piensa el señor Calvo Sotelo—verdad es que lo decía ya la otra tarde—que hay razones supremas que pueden imponer ahora que esas restricciones a la autonomía, en el sentido a que me estoy refiriendo, se mantengan o no se abandonen del todo, en vista de los sucesos que han acaecido en nuestro país?

Y aquí se enlaza ya la ilación de mi pensamiento con otras palabras pronunciadas por el señor Cambó esta tarde y con las que ayer nos dirigía el señor Irujo. El señor Cambó y el señor Irujo representan a regiones en que se tiene un fervoroso amor a la autonomía; se dirigía el señor Cambó a mi modesta persona, a su representación, por lo menos, de ministro radical en un Gabinete

presidido por mi jefe de toda la vida, y se extrañaba de que yo hubiera podido traer aquí un proyecto en el que hubiera merma de la autonomía municipal. He anticipado, señor Cambó, que el Gobierno ha dejado en libertad a la Comisión de Gobernación para que elabore este dictamen, creyendo con eso respetar los fueros de la Cámara, representados por sus Comisiones permanentes, y de la misma manera está aquí ahora, ante el Parlamento, dispuesto a no hacer cuestión de Gabinete de nada que no sea la esencia misma de la defensa de la soberanía del Estado. En todo lo demás que reconozca la Cámara que es posible conceder a los Ayuntamientos, nosotros estamos propicios a aceptarlo y a refrendarlo; pero ¿es que no ha pasado nada recientemente en España, señores Cambó e Irujo? La Cámara Constituyente, con una gran confianza, si queremos con una gran generosidad, concede una amplia autonomía; no ya la Cámara Constituyente, todos los Gobiernos españoles y todos sus Parlamentos, mantienen autonomías eficaces, fructíferas, a la región navarra y a la región vascongada.

El último año de 1934 ha sido terrible para el sentimiento de aquellos hombres que toda nuestra vida defendimos calurosamente las autonomías regionales y municipales: este último verano ha vivido España temblorosa día tras día, hora tras hora y minuto tras minuto, por el abuso que se hacía de esas autonomías, tan leal, tan noblemente concedidas por la madre España, y ha llegado un momento en que la unidad sagrada de la Patria, su prestigio ante el mundo, su propia existencia ha vacilado, ha estado a punto de hundirse, con vergüenza y con mengua para todos los actuales políticos, para todos los actuales gobernantes, por la actitud desmandada de una de las regiones o del Gobierno que la representaba, y por la actitud, también equívoca, si no desmandada al grado que la otra, de otra de las regiones que gozaban de esas autonomías. (Muy bien).

Señores diputados, cuando ocurren estas dolorosas experiencias, los hombres que sienten la noción de su responsabilidad con toda la in-

tensidad que la debe sentir un gobernante republicano, tienen que poner cautela en su obra, porque habrá derecho a todo menos a hundir a España y con España a las regiones que en su regazo viven y a los Municipios que en su regazo se envuelven.

También aquellos republicanos de 1873 eran todos federales: Castelar mismo, Salmerón, todas aquellas grandes figuras; pero después de lo de Cartagena, y después de la convulsión cantonalista, aquellos hombres tuvieron que frenar sus generosidades autonomistas y en lo sucesivo dijeron e hicieron algo distinto de lo que en sus primeras propagandas; con mucha razón; con la misma que yo tengo ahora, federal de toda mi vida, autonomista de toda mi vida, para querer, si, que se conceda la máxima autonomía a los pueblos y a las regiones, pero no olvidando que si hay un separatismo regional bien controlado en su existencia y en su peligrosidad, hubo también un cantonalismo y puede también haber un separatismo municipal.

Algo agregaré a esto. Es tan propenso el español al individualismo y al municipalismo desmandados que los pueblos han propendido siempre a tenerse, no como autónomos ni autárquicos siquiera, sino como completamente soberanos, y cuando no lo han podido ser por la ley o por otros caminos políticos, lo han sido acaso perversamente, monstruosamente, prostituyendo la ley, prostituyendo la libertad, falseando la autonomía, yo creo que hasta por medio y por el órgano podrido del caciquismo; porque aquello, ¿qué era sino la soberanía de un señor o de un grupo de señores en cada pueblo, ante el cual, ni el gobernador, ni el ministro de la Gobernación, ni el Gobierno, ni las más altas jerarquías de la Nación podían oponer un dique al desenvolvimiento de sus actuaciones y de sus fechorías? (El señor Fuentes Pila pronuncia palabras que no se perciben.) Ese era el caciquismo. Y nació precisamente el primer proyecto de intento enérgico para crear un ordenamiento jurídico de la vida local, inscrito en la misma bandera enarbolada por el señor Maura, que iba a descuajar el caciquismo.

Hay que tener mucho cuidado, pues, con estas mixtificaciones y con estas desviaciones peligrosas. Ya se ha dicho aquí por algunos miembros elocuentes de la Comisión: no dejemos aquella tutela, aquella vigilancia, aquella intervención precisa que al órgano rector soberano del país corresponde sobre todos los organismos locales, porque pueden llegar o al salvajismo o al separatismo, a la barbarie en uno o en

CRISIS MUNDIAL

Otro triunfo de BENITO
PEROJO

otro sentido, de tal modo que, cuando en nuestra confianza nos demos cuenta, hayamos inferido un grave daño a la soberanía y a la gloria de nuestro país. De aquí que, después de haberse reconocido teóricamente en el Estatuto, en las leyes de la República, el derecho de los pueblos a su autonomía, sobre todo en el mantenimiento de sus alcaldes, haya habido necesidad de fijar la atención de todo el mundo al empuje arrollador de la opinión pública, en el desmandamiento de algunos alcaldes que mantenían en constante convulsión a su Municipio y convertían su función en instrumento de discordia y en instrumento de rebelión. (El señor Pascual Leone pronuncia palabras que no se entienden.—El señor presidente agita la campanilla.—El señor Pascual Leone: Hay que defender a los alcaldes.) Se ha dado el caso y puede darse siempre, y es menester que en la ley haya medios bastantes para que la facultad soberana de la Nación, encarnada en unas Cortes y en un Gobierno, no se vea constreñida en su actuación, para poner remedio a ese grave mal. ¿Qué ocurriría—ya se apuntaba aquí una de estas tardes—si no existirían esos medios legales? Que el instinto de conservación del Poder público, que los deberes sagrados para con la Patria, obligarían a cualquier ministro y a cualquier Gobierno a saltar por encima de esas leyes adjetivas, porque habría una ley sustantiva, una ley esencial y sagrada que oponer a todas esas leyes de segundo grado, y es la ley de la salud de la Patria, de la salud de España, de su unidad y de su dignidad, que no se puede poner a los pies del cacique de un pueblo (El señor Pascual Leone: ¡Preciosa declaración!); y yo creo que la Comisión ha encontrado soluciones adecuadas que, respetando la voluntad de los electores, puedan subvenir a estas necesidades del mantenimiento del orden y de la suprema soberanía del Estado.

Las dos especies de facultades de un alcalde, la delegada del Poder público y la que tiene como presidente de la Corporación, pueden ser perfectamente discernibles, perfectamente separables, y la Comisión apunta este medio de evitar las perturbaciones que un alcalde rebelde puede producir en su Municipio. La Comisión estima que aún las cualidades que le da el ser presidente de la Corporación inviste a un ciudadano de tal influencia en el vecindario, que en momentos de peligro para la paz pública debe ser suspendido en ellas, aunque con facultad de recobrarlas inmediatamente que pasen los momentos de peligro subversivo.

Yo no voy a entrar en la matiza-

ción detallada de estas puntualizaciones para regular cómo se ha de delegar y recoger esa facultad de gobierno que reside en la persona del alcalde; lo que digo es que el principio está bien establecido y que ahí puede la Cámara, puede la Comisión encontrar la manera de resolver este conflicto: el de nuestro deseo de que se respete la autonomía de un pueblo que ha elegido a su alcalde, y el de la necesidad de apartarlo de su función cuando sea un elemento de discordia y de perturbación constante.

Pero ¿nos vamos a conmovir ante la tragedia de la destitución de un alcalde, siempre? Hay alcaldes, en efecto, que pueden quizá recordar al de Móstoles; pero los hay también que fueron elegidos en un momento, en un día, por las intrigas y las combinaciones políticas, y luego no hay manera de destituirlos, y según la ley que rige hasta ahora, ni con votos de censura se va aquel hombre de la Alcaldía, ni hay autoridad en el mundo que tenga poder para destituirlo. Hay que subvenir también a esta necesidad, y si no queréis que haga eso el Poder central, instituyamos... (El señor Calvo Sotelo: ¿Me permite su señoría una interrupción? Eso lo resuelve el Estatuto municipal: el derecho de destituir a los alcaldes.) Voy a eso; seguramente coincidimos. Vamos al "récol" (Risas.), escrito "recall", que es la revocación, la destitución de un funcionario cuando quien le eligió repugna ya la actuación a que se consagra. Estoy conforme, no solamente con el referéndum, sino con el "recall", sobre todo en la vida municipal. Cuando se discutió el proyecto de la Constitución intervine en el debate acerca del artículo 66, para pedir que se incorporaran estas instituciones a la vida del país. Comprendía entonces, y quiero recordarlo ahora, que son instituciones creadas al calor de la vida municipal en Suiza, en Alemania y en los Estados Unidos; yo desearía ver funcionar esas instituciones de manera regular en España; la Comisión ya abre el camino para que se organicen. Y no llego a más porque no quiero imponer mi criterio ni a la Comisión ni a la Cámara; pero abierto está el sendero. Y, puesto

Vea V. a Miguel Ligero, Antonita Colomé, Ricardo Núñez y Alfonso Tudela, en

CRISIS MUNDIAL

que estamos en iniciativas nuestras, quisiera decir a la Comisión y a la Cámara, que, cuando se habla de segregación de términos municipales y de asociación de Municipios, no se toca un problema que me ha preocupado durante toda mi vida pública—el señor Calvo Sotelo si no he leído mal, creo que tampoco lo tocó—: el de la posibilidad de rectificar con las mayores facilidades los actuales términos municipales. Se parte siempre en todas nuestras leyes, en todos nuestros Códigos de legislación municipal de que los actuales términos municipales son una cosa intangible. Y ¿saben los señores diputados cómo se han organizado en muchas ocasiones los actuales términos municipales? Pues me acordaba a pleitos antiguos en los que el señor de un pueblo pudo más que el de otro y le arrebató centenares de fanegas o de hectáreas. Así vemos pueblos que tienen un término municipal reducidísimo y pueblos de territorio tan extenso que les sobre para subvenir a sus necesidades urbanas. Además, estos pueblos, entregados a la sucia sordidez de la aldea, dejan ese margen para que sea objeto de comercio entre los caciques que se disputan la vara y el mando en tales Municipios. ¿No sería, esta la ocasión, señores diputados, de buscar una fórmula por la que fácilmente se fuese a una rectificación de los actuales términos municipales de modo que se acomodara su extensión a su población efectiva y a la riqueza de su territorio? Apunto la idea sin poner en ello apasionamiento de ninguna clase, ni aún el que se siente por las ideas propias: si tiene fácil cabida en las bases que vamos a aprobar, lo agradeceré y creeré que se ha cumplido con un deber de estricta y de antigua necesidad de justicia. (El señor Irazusta: ¡Pero si es principio de la ley el de que el Municipio es una Asociación natural!) Pero es que entre la Asociación natural y la extensión actual de los términos municipales se han interpuesto—como he dicho anteriormente—aquellos pleitos, aquellas intrigas de los siglos XVII, XVIII..., que han mermado muchos términos municipales a expensas de los próximos y han dejado algunos en la mayor indigencia de territorio, mientras los otros están en la abundancia. Apunto la idea de que pudiera rectificarse esto buscando una solución de justicia. Y no llego a más... (El señor Comín: En el proyecto de bases hay reglas de analogía que permiten recoger la idea del señor ministro de la Gobernación.—El señor Irazusta: Ya le dará las gracias a S. S. por la defensa.—El señor Comín: ¡Si no es defensa de un principio! Si le parece bien a la Cámara, puede aceptarse. Lo que se está haciendo aquí

es hablar de cosas que no se encuentran en el proyecto; se están pronunciando discursos que cada uno ha hecho a propósito de una posible discusión sobre una ley Municipal.)

El señor PRESIDENTE: Muy largo es eso, señor Comín. (Risas).

El señor COMÍN: ¡Pues más largo pienso ser! (Más risas.) Estoy nervioso viendo cómo se discute la totalidad.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Agradezco al señor Comín la manifestación que ha hecho anteriormente.

Señor Cambó, la base XXI del proyecto se refiere a Enseñanza, Sanidad y Beneficencia, e impone obligaciones a los Municipios que se han señalado por el Estado o por el Gobierno en su representación. Su señoría se lamentaba de que persistan en el proyecto estas injerencias de servicios, que son del Estado, en la vida municipal, para costearlo con ingresos procedentes del Municipio. ¿Cree S. S. que estamos en condiciones de dejar a los Municipios la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, las escuelas, y, especialmente, aquella conquista de que los maestros fuesen pagados por el Estado e incluso la construcción de edificios escolares? Si no se hicieran con la tutela y la vigilancia acuciosa de los órganos del Poder central, ¿en qué estado quedarían esos servicios en muchas comarcas de España?

Tampoco yo opongo una negativa rotunda a que esto se organice de modo que se vaya gradualmente liberando de tales cargas a los Ayuntamientos, que no son cargas, porque revierten en su propio beneficio. Las escuelas, la Sanidad y la Beneficencia que el Estado vigila, que el Estado perfecciona, son algo que va a beneficiar, que civiliza y que eleva el nivel de vida de los pueblos rurales, y es justo que correspondan porque ellos no supieron organizarlos mejor, porque hartos años tuvieron la Enseñanza los pueblos a su disposición, y de tal manera la llevaron, que se consideró liberada toda la representación de la cultura cuando el Estado asumió el encargo y el deber de satisfacer a esa función sagrada en los pueblos rurales. Y en la cuestión sanitaria, recuerda el señor Cambó que es reciente la batalla librada por los sanitarios, cerca de esta misma Cámara, para lograr que se aprobara la ley de Coordinación sanitaria. Yo no digo que no tenga estos o aquellos defectos, que deba o no derogarse o modificarse; lo que afirmo es que ahí hay una palpación, que viene de la vida misma del país, de los elementos sanitarios, que demuestra que no se tiene confianza en que los órganos del Poder local

sean los que satisfagan debidamente a la Sanidad.

Contra mi voluntad, advierto que se va haciendo extensa mi intervención. Yo había tomado aquí notas del discurso del señor Irujo y de los pronunciados por los señores Calvo Sotelo y Rubio Chávarri, pretendiendo recogerlas en mis manifestaciones. Con ese sentido general que he dado a mis palabras de no tener prejuicio ninguno contra las modificaciones que aquéllos han propuesto, con haberles agradecido explícitamente su colaboración, creo que se darán por satisfechos y no tomarán a desdén el que no me refiera detalladamente, de una manera específica, a cada una de sus manifestaciones. Pero debo decir algo acerca de lo mucho que se ha hablado aquí, por unos y por otros, de la representación corporativa y de la representación proporcional.

Respecto a la representación proporcional, no es idea que repugne de una manera absoluta al Gobierno. Los señores diputados saben que se está en el estudio inmediato y con urgencia de una solución que arbitre la manera de que podamos celebrar en breve elecciones municipales, con una ley nueva, con un instrumento electoral nuevo y dudamos todos mucho si aplicar o no el sistema proporcional a las elecciones municipales. Yo creo que ya se habría llegado a ello si no hubiera el antecedente que antes dije respecto a las elecciones.

Nosotros debemos hablar con toda sinceridad, señor Calvo Sotelo, y yo quiero recordarle a S. S. que la primera desviación de la función esencial de las elecciones municipales para constituir los órganos representativos de los pueblos viene, en este nuestro último período de transformación o revolución, de un acto de la monarquía, porque estaban convocadas unas elecciones legislativas por el Gobierno del general Berenguer cuando, caso insólito en los anales de la política, fue derogada aquella convocatoria, y se pensó entonces en las elecciones municipales, ¡y en qué tiempo!, cuando se necesitaba, como se ha recordado aquí reiteradamente, que se manifestara el país en plebiscito acerca de la obra de los siete años de

¿Sabe cuál es el mejor específico contra el aburrimiento?

**CRISIS
MUNDIAL**

Dictadura. No pudo evitarse; las elecciones municipales se convirtieron en un plebiscito.

Yo tengo recuerdos, que nunca olvidaré, acerca de momentos de aquella campaña electoral. Había hecho en mi hermosa y amada ciudad una campaña de muchos años por el saneamiento moral y material de aquella población. Recuerdo que en algo de aquella campaña intervino, como ministro de Fomento, el señor Cambó, y aquellos modestos ciudadanos que luchábamos en nuestra tierra por sanearla, encauzando su río, contra toda influencia de los caciques fuimos atendidos en lo que pedíamos con justicia, y aprovecho esta ocasión un poco solemne a que ha llegado mi modestia para rendirle este tributo de gratitud; quiero ser justo en nombre mío y en nombre de Córdoba.

Pues al final de toda esa campaña, en la que habíamos estudiado, con proyectos y con planos, la solución de todos los problemas de aquella población, desembocamos en aquel movimiento efervescente ciudadano que nos aproximaba el 12 de Abril; y en las reuniones que celebramos los dirigentes de la coalición republicano-socialista, yo no olvidaba nuestra misión de procurar el saneamiento moral y material de la ciudad, y planteé dos o tres veces el problema y recordé nuestro programa. No se nos hacía caso; los espíritus no estaban para reformas urbanas; se me contestó de una manera terminante: "no vamos a eso; vamos a vencer y a derribar la monarquía". Es verdad; la monarquía los había lanzado a esas elecciones anulando las otras, que eran las propias de aquellas circunstancias. Hubiéramos venido, o hubieran venido, a las Cortes con un origen meramente político y las cosas se hubieran encauzado de otro modo. De aquella manera los pueblos se constituyeron—creo que se ha señalado esta tarde aquí, si no he oído mal, por el señor Cambó—con una tendencia o una combinación de tendencia política. Allí fué el más audaz, el más valiente, el menos temeroso de la venganza de los caciques y de los que ejercían el Poder; allí no se pensó programas municipales. Hubo quienes los llevaban en la mente; yo los llevaba, y habiendo tenido el honor de ser alcalde de mi ciudad, estatuí una especie de Comisiones asesoras ciudadanas, con las que trataba de suplir aquella falta de afición a los problemas urbanos municipales con la cooperación de los elementos más idóneos de la ciudad. La convulsión de aquellos momentos hizo que fracasaran todos esos propósitos; pero en otras circunstancias aquello hubiera sido posible.

Siempre es posible obtener la agudeza cívica ciudadana y en esto estamos en lo del voto corporativo. Nosotros tenemos límites infranqueables, los que nos marca la Constitución; para poder acudir a ciertos ensayos, pero el señor Calvo Sotelo nos decía: "En Francia, con la ley Municipal del 84, que era del mismo tipo liberal del siglo XIX que la nuestra del 77, se ha hecho una obra administrativa local, hasta el extremo de que se ha celebrado el cincuentenario de esa ley con grandes solemnidades en la vecina República. Pues si hubiera esa vida íntima en los Municipios españoles, o si nosotros la fomentáramos tenazmente, también podría suceder que con cualquier ley—no ya con ésta, que es de sentido autonomista y modernísimo—se creara esa vida local y se entrara en ese camino de cooperación ciudadana. Pero ¿crear ahora el voto y la representación corporativos! ¡Si tengo el honor de encontrar me aquí con mi compañero el ministro de Trabajo, que tiene presentado a la Cámara un proyecto de ley reformando la legislación actual sobre Asociaciones profesionales! ¡Si se ha llegado a un caos tal en la organización sindical que abocáramos forzosamente, señor Calvo Sotelo, con el voto corporativo, al dilema ante el que ponía a S. S. ayer el señor Rubio Chávarri, de o que esto fuera un verdadero sufragio, un sufragio universal inorgánico, como dice S. S., o tener que falsearlo para discernir a qué Asociaciones, a qué Corporaciones habíamos de conceder el derecho de representación en los Municipios!

Yo, a los argumentos que han expuesto en el debate inteligencia tan claras como la del señor Cambó contra la propuesta de voto corporativo, agrego éste: que en todo caso habría de esperar unos meses, unos años, a que se sosegara la vida de la sindicación profesional, para que, por medio de unos censos, con una investigación acerca de cuál era esa vida, pudiéramos pensar cómo habíamos de otorgar esa representación en los Ayuntamientos.

He de terminar, señores diputados, no sin reiterar que me place este ambiente. Recordaba el señor Calvo aquellos días de 1907 a 1909 en que con gran calor se debatían aquí estos mismos problemas, y los comparaba con la frialdad de estas tardes. No, señor Calvo Sotelo; puede haber frialdad en la apariencia y mucho calor en los espíritus. La labor creadora no suele ser labor de mucho ruido. Entonces estábamos esgrimiendo, contra un régimen caduco que acababa de llevarnos al desastre colonial, todos los argumentos de aquella crítica acerba de la generación del 98. Cualquier proble-

ma era motivo para que se caldeara el ambiente y para que se pronunciaran sentidas discursos que a veces ofrecían la paradoja de atribuir expresiones contra la autonomía a quienes eran más autonomistas, y viceversa. Ahora ha pasado mucho tiempo; tenemos estudiada detenidamente esta cuestión, ya lo hemos dicho todos. Estamos en la manera de realizarla, de llevarla a ser una realidad vigorosa en la vida española. ¿No será que palpita en las reconditeces del alma la trémula emoción creadora que sabe que va a realizar una obra constructiva de un nuevo país, de un nuevo Municipio que contribuya a la grandeza de la Nación? Acaso sea esto; porque, o mucho me equivocó, o hemos pasado de los momentos del Apocalipsis. No se trata aquí del caos con todas sus grandes tragedias; se trata de entrar en el camino de las creaciones, de las construcciones fecundas. Por lo menos, a eso debemos aspirar, señores; eso nos reclama el país.

Cuando las gentes dicen que la Cámara pasa la vida en holganza o en discusiones estériles, nos pide eso: que creemos, y me parece que no es poco crear, organizar la vida municipal. Si nosotros organizamos la vida municipal sensatamente, eficazmente, y echamos así los cimientos de un Estado fuerte con unos pueblos libres, con unos pueblos cultos, con unos pueblos todo lo autónomos que consienta la soberanía de España, podremos enorgullecernos ante las generaciones futuras de haber sido los arquitectos de la nueva Patria. (Muy bien).

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión".

Diputación Provincial

Señalamiento de pagos

El señalamiento de pagos al personal de la Corporación se efectuará en lo sucesivo por la Depositaria provincial en la siguiente forma:

El último día de cada mes a los dependientes de los cinco establecimientos de la Beneficencia provincial.

Día 1.º Funcionarios administrativos, Cuerpo Médico, Farmacéutico y Practicantes.

Día 2. Pensiones.

CRISIS MUNDIAL

superproducción española que el sábado día 23 se estrena en Córdoba



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Cajero habilitado de la Guardia Civil, don Fernando Rodríguez Ferrer, doña María del Carmen Valdés, don Juan Rey Leiva, doña Aurora Álvarez Martínez, don Manuel Miguel Rivero, Jefe o administrador de la Sección de caballos sementales de Moratilla, Ingeniero director de la Estación de Olivicultura de Córdoba o ingeniero jefe de la Estación de Olivicultura de Lucena.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 19 de Febrero:

30 cerdos, con 2.527 kilogramos; 11 vacunas, con 1.851 y medio; 3 terneras, con 186; 12 lanar y cabrias, con 203 y medio.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Bajo la presidencia del Sr. Lerroux, se reunió la Comisión Modificadora de la Ley Electoral, con asistencia de los representantes de las minorías gubernamentales

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 19 (3'15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

Gobernación: Nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), a don Juan Antonio Sánchez de Castro.

Estado: Aprobando a los efectos de la entrada en vigor en España el convenio sobre el establecimiento de líneas aéreas de aeronaves ultimado entre España y Alemania, por canje de notas de fecha 28 de Diciembre y 7 de Enero.

Industria: Decreto disponiendo que la importación de maíz durante el presente año quede sometida a régimen de contingentes y fijando el cuerpo global del mismo para la presente anualidad en 105.000 toneladas.

Trágico suceso

Madrid, 19 (3'15 t.).—En la calle del Marqués de Cuba, 25, tiene instalado su despacho el abogado don Tomás Benet, de 44 años, al que visitaba desde hace cuatro años un cliente llamado Antonio Pérez y Pérez, con domicilio en la calle de Zurbano para interesarse por un asunto que le tenía encomendado a aquel.

Parece que el abogado tenía que entregar a su cliente frecuentes cantidades.

Esta mañana Antonio Pérez se entrevistó nuevamente con su abogado.

Ambos discutieron acaloradamente y cuando se hallaban en el vestíbulo, Pérez disparó contra el señor Benet, alcanzándole un disparo.

El proyectil le entró por el parietal derecho y le salió por el hombro izquierdo.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Más tarde se trasladó a la víctima del suceso al Equipo Quirúrgico.

El juez de guardia acudió a tomar declaración al herido.

El abogado señor Benet hizo un relato completo del suceso.

Se había encargado de la quiebra de un negocio de maderas que tenía Antonio Pérez.

Desde hace días Pérez pedía a Be-

net que le hiciera la liquidación y el abogado le prometió hacérsela mañana.

Esta mañana se presentó su cliente a pedirle dinero y con este motivo sostuvieron un altercado.

Entonces Pérez disparó contra el abogado.

Según dijo el herido, su agresor tenía varios créditos contra Echevarrieta y se encontraba completamente arruinado.

A media mañana se tuvo noticia de que en los Altos del Hipódromo, fué encontrado el cadáver de un hombre.

En los bolsillos se le encontró una cédula personal a nombre de Antonio Pérez Pérez.

Se trata del agresor del abogado señor Benet, que puso fin a su vida.

EL RECURSO CONTRA LA SUSPENSION DEL ESTATUTO

Madrid, 19 (4'15 t.).—Esta mañana en el Tribunal de Garantías se ha visto el recurso interpuesto por Martínez Domingo, contra el decreto de suspensión del régimen autonómico.

Sostuvo el recurso el señor Jiménez Asúa y en representación del Gobierno actuó el Fiscal de la República.

Jiménez Asúa dijo que los sucesos de Cataluña no pueden ser motivo para acabar con el régimen autonómico de la región.

El Fiscal de la República mantuvo que el Tribunal no era competente para entender en este asunto.

El asunto quedó pendiente y mañana volverá a reunirse el Tribunal de Garantías.

Se reúne la Comisión Modificadora de la Ley Electoral

Madrid, 19 (4'30 t.).—Poco antes de las diez de la mañana abandonó el señor Lerroux su despacho de la presidencia para dirigirse al ministerio de la Guerra.

Permaneció allí hasta las doce de la mañana, donde no recibió más visita que la del general inspector de la segunda División señor Núñez de Prado.

Después marchó a la reunión de la Comisión modificadora de la ley Electoral.

Poco después llegaron el ministro

de la Gobernación y el director de Administración local señor Echevarren.

Más tarde llegó el ministro de Agricultura y los representantes de la minoría popular agraria.

Al llegar al palacio de la Castellana el señor Lerroux fué abordado por los informadores.

El presidente se limitó a conversar con ellos, pero sin darles nada noticiable.

A las doce quedó reunida la Comisión modificadora de la ley Electoral.

Por el partido radical asistieron el ministro de la Gobernación, el director de Administración local y don Emiliano Iglesias; por los liberales-demócratas don Manuel Pedregal y el ministro de Instrucción; por Acción Popular los señores Bosch, Gil Marín, Brandón y el ministro de Agricultura y por los agrarios los señores Rodríguez de Viguri, Lazcano y el ministro de Obras públicas.

Poco después llegó el ministro de Comunicaciones el que dijo iba a saludar al jefe del Gobierno y al subsecretario de la Presidencia.

Más tarde acudió al palacio de la Castellana el señor Salazar Alonso, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

Madrid, 19 (5'15 t.).—Después de la una y media de la tarde, salió el señor Lerroux.

Interrogado por los informadores dijo que no había hecho más que abrir la sesión de la Comisión que dejó constituida.

Agregó que el ministro de Agricultura había expuesto su criterio y después presidió la Comisión.

También dijo que había estado trabajando en su despacho y después recibió al aviador Pombo, que le habló de su viaje a Méjico y de una instancia que tiene sometida a expediente.

Prosiguió diciendo que es admirable este muchacho de 21 años que tiene el espíritu de la raza.

—¿Cuándo se entrevistará con Gil Robles?

—Precisamente Pombo me ha traído una carta de Gil Robles, pero no he pensado en citar al jefe de la CEDA. Como no cuento con salud, no estoy seguro de mí mismo.

—¿Ha citado a Martínez de Velasco?

—Pero, señores, en esa Comisión están representados los cuatro partidos gubernamentales. Ahí los tienen ustedes, señores, pero no hay nada. No busquen los tres pies al gato.

A las dos de la tarde se reunió la Comisión Modificadora de la Ley Electoral.

Los reunidos celebraron un cambio de impresiones.

APARECEN PASQUINES COMUNISTAS

Madrid, 19 (5'15 t.).—Durante toda la mañana la policía se dedicó a retirar de las fachadas pasquines orlados de negro en los que se leían: "Los trabajadores estamos de luto".

También muchos trabajadores lucían botones negros. Los agentes detuvieron a uno de ellos, siendo llevado a la Dirección de Seguridad.

Después se tuvo noticias de que en las obras de la Ciudad Universitaria se habían izado banderas negras.

Inmediatamente fueron retiradas por la policía, sin que se registraran incidentes.

En las obras del Hipódromo igualmente se izaron banderas de esa clase.

Los obreros se resistieron a quitarlas y hubo que requerir a los bomberos para ello.

Después los obreros se retiraron en pequeños grupos.

GIL ROBLES PROMETE ASISTIR A LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

Málaga, 19 (5'30 t.).—Gil Robles ha sido invitado a asistir a las fiestas de Semana Santa por la Federación de Cofradías.

El jefe de la Ceda ha prometido concurrir y además, interesará la asistencia de algún miembro del Gobierno.

También promete interesar apoyo para dicha Agrupación.

EL GENERAL POZAS VISITA AL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona, 19 (5'30 t.).—El general Pozas celebró una conferencia con el gobernador general.

Interrogado acerca del estado de Batet, dijo que estaba restablecido y muy pronto regresará de Pollensa.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona, 19 (5'30 t.).—Se celebró un consejo de guerra contra Antonio Oriar, acusado de auxilio a la rebelión.

Fue condenado a seis meses de arresto.

También se celebró otro consejo de guerra contra Antonio López, acusado de robo a mano armada.

Ha sido condenado a cuatro meses de arresto.

¿Se ha dado cuenta de la

CRISIS MUNDIAL

le darán razón en el

Cine Góngora

UNAS DECLARACIONES DE ANGEL PESTAÑA

Barcelona, 19 (6'15 t.).—"El Diluvio" publica unas declaraciones de Angel Pestaña.

Se muestra partidario de que los obreros voten, pero no así la colectividad como la C. N. T. y otros organismos que no deben intervenir en las elecciones, pues ello dividiría a las fuerzas.

No está conforme con que se diga que la C. N. T. nunca ha actuado en política, pues él puede demostrar que ha hecho política en beneficio de determinado partido.

MUERTE DE UN SINDICALISTA

Zaragoza, 19 (6'15 t.).—Ha fallecido el significado sindicalista Victoriano Gracia, que desde hace 20 años, intervino en las actividades proletarias desarrolladas en esta capital.

PETICION DE INDULTO

Madrid, 19 (6'15 m.).—El diputado a Cortes, Marial, ha visitado al jefe del Gobierno haciéndole entrega de un telegrama que firman 5.000 federales de Santander, solicitando el indulto de todos los condenados a muerte.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 19 (6'30 t.).—La sesión de Cortes empieza a las cuatro y cuarto de la tarde, presidiendo el señor Aiba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministro de Estado, Marina y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

CANO LOPEZ pide que conste en acta las manifestaciones que hizo en la sesión última contestando al presidente de la Cámara.

Se pone a discusión una proposición pidiendo que la Cámara envíe su felicitación por haber conseguido Filipinas su independencia.

El ministro de ESTADO advierte la inconveniencia de esta discusión, ya que el Gobierno español ha invitado al señor Queron para que venga a España y entonces será el momento de rendir ese homenaje.

PELLICENA accede a la propuesta y se suspende la discusión.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios para proceder contra el diputado Rubio Heredia, acusado de los delitos de sedición y atentado.

SERRA MORET se queja de que no se encuentra en los bancos la Comisión correspondiente.

El presidente de la CAMARA hace constar que se ha avisado a la Comisión.

Como ésta no llega se suspende la discusión.

Se pone a debate un dictamen sobre garantías al empréstito austriaco.

CALDERON interviene brevemente.

RODRIGUEZ DE VIGURI contesta y dice que es necesario aprobar el dictamen para mantener la posición internacional de España.

CHAPAPRIETA formula algunas observaciones y se aprueba el dictamen.

El ministro de ESTADO da las gracias por haberse aprobado este dictamen con lo que se evita un gran perjuicio a Austria.

Se pone a discusión nuevamente el suplicatorio contra Rubio Heredia.

DE PABLO BLANCO defiende el dictamen hablando de la responsabilidad de Rubio Heredia contraída cuando la huelga campesina.

CASAS combate el dictamen y niega que Rubio Heredia hiciera excitaciones al desorden, ya que los manifiestos perdidos se repartieron por toda España.

Añade que el acusado no ha contraído la responsabilidad que se quiere señalar.

Además la Comisión no ha cumplido los preceptos reglamentarios ya que la huelga se desarrolló en Julio y hasta ahora no se pide el suplicatorio.

Agrega que se va a dar el caso de que muchos huelguistas que fueron detenidos y procesados, están en libertad y ahora se procede contra un diputado tratándose peor que a cualquier ciudadano.

DE PABLO BLANCO insiste en la responsabilidad en que ha incurrido Rubio Heredia y pide que se apruebe el dictamen.

Se somete a votación y queda aprobado por 96 votos contra 9.

(Continúa la sesión).

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general,
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas.
Fernán Galán, 38. Teléfono, 1348.

El match Gironés-Miller por el campeonato del mundo

Mediado el primer "round", un golpe de suerte decide el triunfo en favor del campeón del mundo

El domingo, en la plaza Monumental de Barcelona, se celebró el anunciado combate de boxeo, entre nuestro campeón José Gironés y el campeón mundial de su peso, Freddie Miller, de nacionalidad yanqui, resultando vencedor éste último en el primer "round" por knock out, de un combate concertado a 15, en el que se disputaba el título que detentaba Miller.

Casi nos resistimos a creer lo que la radio nos transmite desde el "ring-side" de la plaza Monumental de Barcelona. ¡Gironés, nuestro gran campeón, vencido por knock out! Pero así ha sido y no tenemos más camino que rendirnos a la evidencia. Un terrible izquierdazo del campeón, en un momento de descuido de Gironés, dió en tierra con éste por la cuenta fatal, ante el asombro de los 26.000 espectadores que acudieron a presenciar el magno encuentro.

Después de celebrados los preliminares que debían de servir de antesala al match cumbre, poco después de las 5,20 de la tarde hacían su aparición en el ring los protagonistas de éste, José Gironés, español, de 56-600 gramos y Freddie Miller, norteamericano, de 55-500 gramos, según acusó la báscula en el pesaje oficial. Ambos, acompañados de sus respectivos cuidadores saludaron al público, siendo ovacionados. Terminados los preparativos de rigor, el árbitro llamó a los contendientes al centro del ring, dándoles las instrucciones finales. Eran las 5,26 en punto de la tarde cuando sonó la campanada que anunciaba el comienzo del combate, haciéndose en la plaza un silencio terrible y angustioso, que no tardó en ser interrumpido por los golpes de los gladiadores.

Gironés sale de su rincón, cubriéndose bajo cerrada guardia ante el decidido ataque de Miller, que golpea sin tregua, bailando continuamente sobre sus ágiles piernas. Gironés esquivo sin pestañear los golpes de su rival, procurando avanzar con intención de acortar la distancia e imponer su terrible cuerpo a cuerpo. Miller, concededor de los puños del español, impide la intención de éste, valiéndose de su maravilloso juego de piernas y atacando continuamente desde larga distancia con ambas manos. Gironés esquivo admirablemente la mayoría de los golpes de su rival. En este momento, el árbitro amonesta a Miller por golpear en la espalda a Gironés. Miller vuelve al ataque, sin dejar de bailar continuamente, te-

miendo que el español llegara a arrinconarle, lo que le sería fatal. Gironés intenta nuevamente alcanzar al campeón mundial, descubriendo su guardia, momento que Miller aprovechó, lanzando un terrible y rápido golpe de izquierda a la mandíbula de Gironés, cayendo éste de rodillas ante el asombro de los miles de asistentes. El árbitro empezó la cuenta ante un griterio ensordecedor del público, con lo que intentaban dar ánimos a Gironés para que se levantara y prosiguiera el encuentro, sin que éste, en un supremo esfuerzo que hizo por levantarse, pudiera conseguirlo, siéndole contados los diez segundos fatales. El disgusto del público, exteriorizado en forma que Gironés no se merecía, fué enorme, aunque parte de él, reacción en favor del de Gracia, comprendiendo que el knock out había sido fortuito. Arterio, mientras tanto, se había lanzado en busca de su pupilo, llevándolo a su rincón en donde le hizo reaccionar. Miller saludó al público retirándose al vestuario, mientras Gironés lloraba en su rincón la derrota sufrida.

Minutos después empezó la pelea que cerraba el torneo, venciendo el español Martínez de Alfara en el primer "round", por knock out, a su contrincante el negro francés Alonso. El público protestó el fallo, por creer que el negro podía continuar la lucha.

F. Z. O.

Primer Concurso Infantil de Recitación Poética

Ayer, lunes, los señores Ugart Fernández y Olivares Figuerca, en nombre de la Comisión que organiza este Certamen, obtuvieron audiencia del señor Gobernador Civil para comunicarle el curso de los trabajos emprendidos, y solicitar su valioso apoyo.

El señor Gardoqui Urdanivia se dignó manifestar que seguía con el más vivo interés los incidentes del Concurso, pues contaba por su novedad y eficacia educadora, con sus mayores simpatías.

No sólo anunció que presidiría con placer el solemne reparto de premios anunciado, sino que enviaría un juguete como donativo.

* * *

Se hace notar a los señores maestros nacionales de la provincia para sus alumnos, que el plazo de admisión de los boletines se ha ampliado hasta el 25, a fin de darles las mayores facilidades.

* * *

Como el número de solicitantes es ya muy numeroso, se agruparán por edades, a los efectos de la prueba de

recitación ante el jurado. Así, habrá tres grupos:

Primero: Niños de 3 a 7 años.

Segundo: De 8 a 11.

Tercero: De 12 a 14.

Ya se anunciará oportunamente la fecha definitiva y el orden a seguir, en la presentación de los pequeños concursantes.

Peñarroya-Pueblonuevo

NOTAS LOCALES

El director de la Banda municipal de música de ésta don Juan Villafranca, con motivo de haber sido elevados sus honorarios en los nuevos presupuestos de este municipio, de acuerdo con disposiciones oficiales, obsequió con un espléndido lunch, donde hubo derroche de vinos, fiambres y mariscos al personal a sus órdenes, en la noche del día 18 del corriente.

Al acto, que resultó de gran camaradería, asistieron atentamente invitados, el teniente alcalde, delegado de la Banda don Eduardo del Pino Montero y los señores gestores tenientes alcalde don Rafael Cuadrado y don Rafael Barbero, y el señor administrador de este mercado don Francisco Munuera, ante los que ejecutó la Banda varias selectas composiciones, observándose el gran progreso de la misma, dado el celo que el señor director y demás componentes ponen en el desempeño de sus cargos.

Nuestra felicitación a todos.

* * *

En ésta ha fallecido el culto médico don Vicente Hernández Súcar.

En el acto de la conducción del cadáver a la última morada, quedó demostrado el afecto de sus convecinos, sin distinción de clases.

A la familia doliente le enviamos nuestro más sentido pésame.

* * *

Se encuentra pasando una temporada de caza en una de sus fincas en término de Villanueva del Rey, el rico industrial de esta plaza don Juan Cañada López. Le acompañan nuestros buenos amigos don Manuel Leal y don Juan del Real. Deseamos se les dé bien.

Corresponsal

Ya llegó también a Córdoba la

CRISIS MUNDIAL

no podía faltar. Véala en el Cine Góngora

Tribunales

Audiencia

Sentencia absolutoria

En la Sala segunda de esta Audiencia, se ha celebrado hoy con intervención del Jurado, la vista de la causa por raptó instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Manuel Alonso Aguilar.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Fallo del Tribunal de Urgencia

También en la Sala segunda se celebró ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por resistencia, procedente del Juzgado de Posadas, seguida contra Gabriel Antolín Sánchez.

Fué condenado a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de 250 pesetas de multa.

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por robo instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Fernando Flores López.

Los señores Velasco y Torres, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

En la misma Sala se verá la causa por estafa instruida en el mismo Juzgado contra Antonio Mate Camacho.

Defenderá al procesado el abogado señor Velasco y le representará el procurador señor Díaz.

Causa por Jurado

En la Sala segunda se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por malversación instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera contra Miguel Cartero Navas, que será defendido y representado por el abogado y procurador, señores Muñoz Córdoba y Redondo.

PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de la provincia

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

Extractos de acuerdos adoptados en sesión por el Ayuntamiento de Posadas.

—Idem idem por el de Fernán Núñez.

—Edictos de los Ayuntamientos de Córdoba y La Rambla.

—El Juzgado de Iznájar saca a subasta la casa sin número de la calle de Córdoba de dicha villa. Tipo: 3.100 pesetas.

—Edictos de los Juzgados de Castro del Río y Córdoba (Izquierda y Derecha).

CRISIS MUNDIAL

puede verla en el

Cine Góngora

Instrucción Pública

TITULO

Se ha recibido en esta Sección Administrativa el título de licenciado en Farmacia de don Emilio López Valls.

SOLICITAN PERMUTA

Los maestros nacionales don Blas Barrera y don Sebastián Moyano, solicitan permutas para sus respectivos cargos.

RENUNCIA

Don Juan de Miguel Badía renuncia al descuento del cinco por ciento para mejoras de derechos pasivos.

MAS SOLICITUDES

También solicitan permuta para sus escuelas don Jesús Martínez, don Francisco Peña, don Juan Robles Relano y don Antonio Baena.

Labor policiaca

Timador detenido

Hace unos días se intentó dar un timo por el procedimiento de la guitarra de 20.000 pesetas a un industrial de esta capital. Conocedor de ello el jefe de policía don Antonio Jiménez Abad, ordenó inmediatamente la práctica de diligencias para la busca del autor, averiguando que se había marchado de esta capital con dirección a Linares (Jaén), y seguidamente telegrafió a dicha localidad donde ha sido detenido el individuo de referencia y que resultó ser Antonio Queirolo, de 52 años, soltero, natural de Buenos Aires y sin domicilio conocido.

De sociedad

Están en Córdoba nuestros buenos amigos don Manuel Santuré y don Manuel Robledo, alcaldes respectivamente de Pueblonuevo del Terrible y Bélmez.

Llegó de Villanueva de Córdoba, nuestro buen amigo don Enrique Córdoba.

Sucesos en la provincia

EL AUTOR DE UN INCENDIO

Comunican de Belalcázar de haber llevado la Guardia Civil a cabo, la detención de Tomás Fernández Ortiguero, autor del incendio declarado en la casa número 21 de la calle de La Reina ocasionando pérdidas por valor de seiscientas pesetas.

DOS TORTOLOS

En El Carpio han sido detenidos los jóvenes Isabel Palomino Gómez y Diego Ramírez Lara, los cuales se fugaron de sus respectivos domicilios, con el propósito de hacer vida marital.

RIÑA Y ESCANDALO

La guardia civil de Baena detuvo en una taberna por riña y escándalo, a Diego Marmol Cadenas, Victoriano Fernández Cortés y Francisco Piedra Arcos.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Francisco López de la Rosa, Concepción Payero Castillo y Francisco Sánchez Vilchez.

Matrimonios: Baldomero Delgado Adame con María Purificación Sánchez de Cañete y Cardenosa.

Defunciones: Ricardo Higón Arca, de 51 años; Carmen León Osuna, de 73.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: María y Elena Madrid Corredera, María Onieva Suárez, Juan López Sánchez, Antonio Pedraza González y Elisa Romero Cabrera.

Matrimonios: Antonio Trujillo Lorenzo con Dolores Barona Romero y José Yuste López con María Josefa Maestre Centeno.

Defunciones: Cecilia Villarreal del Rey, de veintiocho meses.

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 26 de Febrero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera y segunda, durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

LOS SUCESOS DEL DIA

DETENCION DE UN RATERILLO

En la Estación Central de los ferrocarriles ha sido detenido por la policía, el raterillo Gabriel Barrios Dominguez, de 16 años, interviniéndosele una máquina fotográfica sin poder justificar su procedencia.

MALOS TRATOS

En la Comisaría de Vigilancia compareció Juan Vernis Costa, denunciando que al personarse en la Posada de San Antonio para efectuar unos pesos de chivos, fué maltratada de palabras y obra por Gertrudis Covero Carrillo y el dueño de la casa Miguel García Vico.

En la refriega, perdió el denunciante un reloj de pulsera valorado en sesenta pesetas.

Gertrudis manifiesta, asimismo, que fué objeto de malos tratos por parte de Vernis.

El Juzgado aclarará el asunto.

UN MARIDO MODELO

Dolores Navas Pérez, de 30 años, con domicilio en la calle Postreras, número 1, ha formulado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su esposo Martín Carrasco Martínez, el cual la maltrató de obra en el Paseo de la Victoria, sin que existieran causas para ello.

¡Vaya modelo de marido!

LAS "BROMITAS" DE UN HUESPED

Juan José López Canalejos, dueño de la casa de huéspedes, sita en la calle Pompeyos, número 2, ha denunciado en la Comisaría que un huésped cuyo nombre y demás circunstancias desconoce, entrando en los cuartos de Manuel Velázquez Uña y de José Cabo Puj, hizo una limpieza en las maletas de ambos señores.

El huésped desconocido, se adueñó de un reloj de pulsera y un pañuelo de seda blanco, valorado el primer objeto en ochenta y cinco pesetas y el segundo en veinticinco.

Ya sabe el señor "bromista" los precios.

Luego dirán que no se le dan toda clase de facilidades.

UN ROBO

En la calle de María Auxiliadora, número 190, donde tiene un establecimiento de comestibles Rafael Marín Cañero, penetraron unos desconocidos violentando la puerta.

Los cacos no pudieron resistirse ante la provocación que le hacían los ricos chorizos y otros articulitos, y por eso se llenaron los bolsillos y la gorra y se marcharon después más contentos que unas pascuas.

UN HERMANITO DE COCO

Carmen Moreno Curiel denuncia a su hermano Manuel, porque la maltrata con mucha frecuencia en su domicilio Pintor Palomino, número 5.

¡Viva la fraternidad!—dirán luego.

SOSPECHOSOS

La policía ha llevado a cabo la detención de los siguientes sospechosos:

Angel Rosado Romero, Doroteo García Sánchez, Amador Zafra Carrasco y José Jaraba Mantas.

EXCELENTES HUESPEDES

En Cerro Muriano fueron detenidos por la Guardia civil, José Robles y Felipe García García, cuyos individuos estuvieron hospedados en la casa de Gregorio Jiménez Serrano y se negaron a pagar ciento diez pesetas con treinta céntimos.

¿Qué es "Crisis Mundial"?

CRISIS MUNDIAL no es una película financiera, ni política. Intervienen en ella respetable número de respetables banqueros, pero éstos pierden la cabeza y la serenidad, no bien oyen que Mery, (la bellísima Antoñita Colomé) rifa un beso.

En CRISIS MUNDIAL no hay conflictos, es decir, hay conflictos pero son conflictos cómicos, altamente cómicos. Sólo es serio el título de la película. En lo demás impera la gracia y el buen humor. Una película para reír y para recrearse la vista, porque al lado de estos señores banqueros, graves y solemnes, Benito Perojo ha colocado las mujeres más bonitas de Madrid. Y un lujo no visto hasta hoy en películas españolas.

Nada de problemas ni de finanzas. Basta saber que CRISIS MUNDIAL está interpretada por Antoñita Colomé, Miguel Ligero y Ricardo Núñez y donde estos simpáticos ponen su arte, no existen caras toscas, ni problemas graves, ni intrigas.

CRISIS MUNDIAL es eso: un específico contra el aburrimiento.

CRISIS MUNDIAL se estrena el Sábado, día 23, en el CINE GONGORA.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

Crónica de madrugada

UNA FRASE

"Los tres mejores tónicos para mí—ha dicho el ministro de la Gobernación en reciente entrevista—son: el campo, el baño y la música.

He aquí un pensamiento digno de figurar en el premio de todo libro de pedagogía. El campo, el baño, y la música. Desde luego, podemos afirmar que, si en España hubiera más afición por el campo; se bañara la gente más, y la música fuera más barata, muy otro sería el paisaje espiritual de España.

Inglatera es un pueblo que ama el campo, y frecuenta el baño. Inglaterra, por eso, es un país de pulmones limpios, de músculos firmes, y de nervios normales. Italia un país enfervorizado por la música. No hay quien ponga en duda que Italia es un pueblo de artistas.

Campo, baño y música. Tres exponentes de alta cultura. El amor al paisaje; el culto al baño; la devoción por el arte. Limpieza de alma y de cuerpo. Tónicos de la carne, y tónicos del espíritu. Un inspector italiano de Escuelas, daba este consejo a los niños en sus visitas de inspección: "Estudad y lavaos". En esa frase se encierra nada menos que todo un ciclo de educación.

Campo, baño y música. Casi nada ha dicho el señor Vaquero. Un curso educativo. Un plan de vigorización nacional. Merecía grabar esa frase en los frontis de todas las Escuelas Normales de España.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo general de este establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio sucursal en Córdoba, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en la Casa central de Madrid, o en la Secretaría de esta Sucursal de Córdoba.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las dos oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 21 de Marzo próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 21 de Marzo; y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas antedichas a las doce horas del día 22 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Córdoba 19 de Febrero de 1935.

El Secretario,

F. Martín.

MODELO DE PROPOSICION

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en Córdoba se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes..... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número..... expedido por las Oficinas centrales del Banco de España, (o por la Sucursal de.....) representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma).

Información Taurina

LA ALTERNATIVA DE MIGUEL PALOMINO

El excelente novillero Miguel Palomino ha aumentado los siguientes contratos: 5 de Abril, Alcázar de San Juan; 11, Cádiz y 15, La Línea.

También ha firmado con don Eduardo Pagés su alternativa en la plaza de San Sebastián para el día 15 de Agosto, siendo padrino Vicente Barreira, y estando en tratos para las ferias de Badajoz y Mérida.

LA EMPRESA DE ALICANTE

Nuevamente se ha quedado en arriendo la plaza de toros de Alicante el competente taurófilo don Alvaro Guixot Martínez, quien ya durante varias temporadas ha venido "regentando" aquel coso taurino.

¡Que la suerte le acompañe!

EL 24, EN BARCELONA

En la plaza de Las Arenas de Barcelona, se inaugurará la temporada el 24 del corriente, lidiándose novillos del Conde de la Corte, por los diestros José Vera "Niño del Barrio", Eduardo Solórzano y Torerito de Triana", debutante.

El ganado del Conde de la Corte está ya en los corrales, y la reseña de los mismos es como sigue:

- "Abanico", número 6, negro.
- "Arquero", número 58, negro.
- "Amansado", número 96, negro.
- "Andasolo", número 108, negro.
- "Azuquita", número 83, negro.
- "Aguardintero", número 67, colorado.

Antes del mes de Abril se darán novilladas los días 3, 19 y 24 de Marzo, y corridas de toros 10, 17 y 21. En todas estas funciones figurarán los más destacados artistas y en lo que respecta al ganado, las reses de divisas más acreditadas.

Otra crisis. La falta de localidades para ver

CRISIS MUNDIAL

HA FALLECIDO DON ALFREDO LLOPIS

En Madrid ha fallecido don Alfredo Llopis, que utilizó en sus tiempos de periodista el seudónimo de "Cairles".

El señor Llopis, que fué un buen taurino y una persona de gran simpatía, era secretario de don Manuel Mejías "Bievenida", y orientador de los hijos de éste.

¡Descanse en paz!

¡QUE HAGAN CARRETERA!

A Frascuelo le hicieron varias veces tentadoras proposiciones por que fuese a torear a Méjico y siempre se negó, fundando su negativa en que le asustaba el cruzar el charco.

Vino a España Ponciano Díaz, al que Frascuelo doctoró en la plaza madrileña y el torero de Ateneo agradecido a la atención "del negro" volvió a poner sobre el tapete el asunto, ofreciendo a Salvador Sánchez todo lo que se le antojara pedir.

—Dígame, pues,—preguntó Ponciano— qué condiciones me pone, maestro.

—Na más que una—contestó Frascuelo.

—¿Cuál es?— volvió a preguntar el mejicano.

—Que me hagan una carretera

—Hombre... Eso es imposible.

A nuestros suscriptores de fuera

Con esta fecha se han puesto en circulación los giros correspondientes al trimestre Febrero a Abril 1935, con vencimiento al día 20 del actual Febrero. Rogamos a todos tengan muy presente esta fecha y abonen dichos giros, ya que todos los que vengan devueltos se consideran bajas.

A nuestros corresponsales administrativos

Los paqueteros de fuera abonarán el giro mensual correspondiente, ya que de lo contrario tendremos que retirar el paquete de venta diario. Cual quier reclamación que tuvieran que hacer será atendida por esta Administración seguidamente.

MUY IMPORTANTE

Los corresponsales encargados de cobrar los recibos trimestrales en los distintos pueblos, cuidarán del pronto cobro de los mismos y abonarán la letra correspondiente a su vencimiento. Cuando algunos suscriptores se muestren reacios al pago, los corresponsales devolverán los efectos para que sean dados de baja los suscriptores morosos y las cuentas siempre estén al corriente

EL ADMINISTRADOR

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Claudio Marcelo, 17, entresuelo Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas OCASION.—Se venden diez bocoyes de 35 a 40 arrobas, de roble. Razón: Teniente Carbonell número 1, bajo, derecha. Amador Martínez.

SE VENDE la instalación completa, enseres y utensilios, que fueron del Bar de España y Francia. Precio módico. Para tratar, Reyes Católicos, 9, teléfono 2733. Nuevo despacho de Vinos finos.

COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

CARRO vendo muy nuevo y barato, igualmente mostrador y estantería. Razón, calle Julio Romero de Torres número 2, por la mañana.

SE VENDE en junto una canariera con setenta canarios y canarias flautas. Dan razón, en Lucena, calle del Peso número 21. Ramón Robles.

Arrendamientos

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talle-

res, en calle Librería, 16 Almacenes Hierro Aragón.

Varios

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

SOLUCION

Pautauberge

CATARRO

OS

BRONQUITIS

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

O CASIÓN

F O R D

C H E V R O L E T

C I T R O E N

A. BAENA VENZALÁ
BUJALANCE

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono 1-3-3-0 :: CORDOBA

PARA CARNAVAL

Las telas más caprichosas pa-
radisfraces desde 30 céntimos
metro, hasta las sedas más
ricas, muy baratas, en los

Almacenes Hierro Aragón

Ramón Vargas Moreno
VINOS

Villaviciosa de Córdoba

Blanco, fino, 15 grados, pesetas
13'50, arroba de 16 litros.

Blanco, fino, 14'5 grados, pesetas
10'00, arroba de 16 litros.

Color, cinco años, 15'5 grados, pe-
setas 15, arroba de 16 litros.

Color, diez años, 16'5 grados, pe-
setas 23, arroba de 16 litros.

Mostos de 15 grados, de 4 a 5 pese-
tas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la
mañana. Desde 15 pesetas en ade-
lante. Pago por adelantado.

PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentinias y
adornos. Precios especiales para el
comercio. Ventas solo al contado.

CASA POZO

Reloj, 1

Teléfono 2858

Erika



Ofrecemos máq. des-
de 250 Ptas. Apartado
331. SEVILLA

SE BUSCAN

AGENTES

Ferretería Gutiérrez



Si desea conseguir un
agua insuperable para
beber o se encuentra
delicado o enfermo de
hiperclorhidria con sus
dolencias derivadas
Úlceras, digestiones pe-
sadas y dolorosas, fla-
tos, malas fermentacio-
nes, estreñimiento, et-
cétera. Sufre del higa-
do, mal de piedra, reu-
ma, gota, diabetes, hi-
pertensión y quiera cu-
rarse, lo alcanzará con
un SINAI. Se deja un
mes a prueba. "Pida fo-
lletos y referencias a

Ferretería Gutiérrez, Teléfono 1138.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y

EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS